

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

11 de marzo de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Muy buenos días a todos los asistentes a esta reunión de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

El de la voz, el diputado Presidente, Gabriel Godínez Jiménez, les doy la bienvenida.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la 10ª sesión ordinaria de la Comisión y para efecto de conocimiento y de que se establezca en el contenido de la versión estenográfica se comenta que el diputado Rubén Escamilla ya firmó la lista de asistencia, así como también el diputado Christian Von Roehrich.

Señalado lo anterior, le voy a pedir al diputado Jorge Zepeda, quien hace las veces de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentran presentes 6 diputadas y diputados. Existe quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que contamos con el quórum legal, se abre la sesión.

Diputado Secretario, pase al siguiente punto del orden del día y de no existir observaciones o comentarios someta a votación el mismo.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 9ª sesión ordinaria de trabajo realizada el 7 de octubre del 2014.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que deja sin materia la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México informe a este Órgano Legislativo sobre los requerimientos presupuestales en materia de abastecimiento de agua potable que envían los diputados del Partido Verde Ecologista de México, diputado Jesús Sesma Suárez y el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, un informe pormenorizado sobre el Programa General de Cosecha de Agua de Lluvias a cargo de SACMEX, de los subprogramas derivados de este, del Fondo General de Apoyo a la Cosecha de Agua de Lluvia del Distrito Federal, así como el estado actual que guardan el total de las represas, ollas de agua, lagunas de infiltración y pozos de absorción ubicados en el Distrito Federal, que envía la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a que rindan un informe

pormenorizado a esta Soberanía sobre la cantidad, la frecuencia, los días, horarios, rutas y parámetros que se consideran para entregar agua mediante carros tanque, mediante la medida del tandeo en las zonas que sufren estrés hídrico en la ciudad, con especial atención a las Delegaciones Tláhuac y Milpa Alta, que envía la diputada Carmen Antuna Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Asuntos generales.

Los diputados que estén de acuerdo en aprobar el orden día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se informa a la Presidencia que se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Sírvase pasar al siguiente punto del orden del día y sométalo a consideración de los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, el siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acta de la 9ª sesión de trabajo de la Comisión.

Siendo que fue distribuida con anterioridad, se pregunta a las y los diputados integrantes si se dispensa la lectura del acta y si es de aprobarse. Los diputados que estén de acuerdo en aprobar el acta de la 9ª sesión de la Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Agotado el punto anterior, se somete a discusión y en su caso aprobación el dictamen que deja sin materia la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México informe a este órgano legislativo sobre requerimientos presupuestales en materia de abastecimiento de agua potable que envían los diputados del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Jesús Sesma Suárez y el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

Esta propuesta de dictamen considera sin materia el punto de acuerdo debido a que en diciembre del año pasado se solicitó al titular del Sistema de Aguas

dicha información, la cual fue discutida en la conformación del proyecto de presupuesto para el año 2015. Señor Secretario, sírvase preguntar a los diputados y diputadas mencionen si tienen alguna observación o modificación y en su caso someta a aprobación la propuesta de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta de dictamen que deja sin materia la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México informe a este órgano legislativo sobre los requerimientos presupuestales en materia de abastecimiento de agua potable que envían los diputados del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Jesús Sesma Suárez y el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez. Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Hay alguna observación?

Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS.- Estoy de acuerdo en lo general, además ya pasó la oportunidad, únicamente una observación de forma que creo que mejora la sintaxis y el entendimiento de entrada del acuerdo, y es poner: “Queda sin materia la propuesta con punto de acuerdo”, porque si no se va al final y uno se confunde, está como repitiendo lo que fue el punto de acuerdo, entonces “queda sin materia la propuesta con punto de acuerdo”, y estoy de acuerdo, valga la redundancia, en que se apruebe.

EL C. PRESIDENTE.- Desde luego. Diputada Ernestina Godoy.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Gracias. Estando de acuerdo con el sentido del dictamen, sólo quisiera hacer un comentario.

En el considerando cuarto se establece la razón por la cual se deja sin materia, pero me llama la atención que se dice que se efectuó una reunión con el diputado Presidente y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Sería conveniente, sería óptimo que el diputado Presidente de la Comisión invitara a los diputados a este tipo de reuniones, ya que las decisiones se toman en forma colegiada, entonces fue una reunión que solamente se llevó con el diputado Presidente y que estaría pidiendo en este caso que siempre se invite a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada Ernestina Godoy. Efectivamente no hemos tenido una reunión con el Director del Sistema de Aguas una vez sino diversas veces. En realidad la propuesta del presupuesto que se aprobó el año pasado, que fue de más de 10 mil millones de pesos, fue una propuesta que construyó el Poder Ejecutivo y que fue enviada a la Asamblea Legislativa.

La reunión fue sólo para el tema relacionado con lo que tanto se dijo aquí sobre la cuestión de una disposición de áreas comunes, sobre un tema de gestión en lo particular de algunas unidades habitacionales donde nosotros estábamos proponiendo insertar dentro del Código Fiscal el tema de que pudiera establecerse un mecanismo de beneficio para las áreas comunes y no pudieran cobrarse dentro del esquema del cobro de todas las unidades.

El Director del Sistema de Aguas no aceptó la proposición porque decía que no puede ser la excepción a la regla y que mejor atendiéramos esos casos en lo particular, a eso se debió y al tema presupuestal, porque iba a tener un impacto en el Código Fiscal, pero no tocamos aspectos del presupuesto para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México porque ese es un tema de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Hacienda, pero desde luego también prácticamente en todas las sesiones públicas que hemos desarrollado y en las cuales ha intervenido el Director del Sistema de Aguas sin falta hemos invitado a todos los diputados a las reuniones, ya sean de trabajo o las ordinarias que se han celebrado, nunca hemos dejado de invitar a los diputados.

Por cuanto a la observación de la diputada María de los Ángeles Moreno ha lugar la observación para que no sea tan redundante y sólo para dejar sin efectos la proposición con punto de acuerdo porque se agotó la materia dada las razones que ya se expusieron, entonces le pedimos ahí a la Secretaría Técnica que integre en el contenido de la resolución del dictamen esta observación.

Diputado Secretario, adelante con la votación del punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si están a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, por unanimidad se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Agotado el punto anterior, se somete a discusión y en su caso aprobación la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, un informe pormenorizado sobre el programa general de cosecha de agua de lluvias a cargo del SACMEX, de los subprogramas derivados de este, el fondo general de apoyo a la cosecha de agua de lluvias del Distrito Federal, así como el estado actual que guardan el total de las represas, ollas de agua, lagunas de infiltración y pozos de absorción ubicados en el Distrito Federal, que envía la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta propuesta de dictamen considera pertinente la solicitud de un informe sobre el programa general de cosecha de agua de lluvias, subprogramas y fondos y lagunas de infiltración y pozos de absorción, debido a que en los últimos años se han registrado lluvias atípicas que nos muestran que la cosecha de agua de lluvia es una alternativa en ciertas temporadas.

Señor Secretario, proceda a preguntar a los diputados y a las diputadas mencionen si tienen alguna observación y/o modificación y en su caso someta a aprobación la propuesta de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta de dictamen, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, un informe pormenorizado sobre el programa general de cosecha de agua de lluvias a cargo del SACMEX, de los subprogramas derivados de este, el fondo general de apoyo a la cosecha de agua de lluvias del Distrito Federal, así como el estado actual que guardan el total de las represas, ollas de agua, lagunas de infiltración y pozos de absorción ubicados en el Distrito Federal, que envía la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

¿Hay algún comentario por parte de los diputados integrantes? Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS.- Gracias, Presidente; gracias, Secretario. Yo sugiero que para mayor fortaleza y robustecimiento del dictamen, se incluya en la parte de considerandos lo que toca a los presupuestos otorgados para este propósito de la cosecha de aguas explícitamente en cuanto a 2013 y 2014. Tengo una propuesta, que por supuesto se puede aceptar o no, de redacción, respecto de este proyecto de dictamen únicamente se propone agregar a manera de consideración la referencia a las partidas presupuestales otorgadas para la cosecha de agua de lluvia y la integración del propio fondo general de apoyo a la cosecha de agua de lluvia del Distrito Federal, en específico lo relativo al presupuesto de egresos de los años 2013 y 2014, porque fue aprobado en 2012.

Esto tiene existencia a partir de octubre cuando fue emitido el programa de gestión integral de recursos hídricos, visión 20 años, por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Esto para incluir que se sepa que sí hay un presupuesto expreso, específico para alimentar la cosecha de agua.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quiere hacer observaciones? Diputada Carmen.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Solamente para también proponer, entiendo que nuestra compañera diputada en su punto que manda y que estamos revisando dice de manera inmediata, que manda el informe el Sistema de Aguas de manera inmediata, no encuentro, diputado, si no ayúdeme, en donde estamos resolviendo la propuesta de dictamen de resolución no habla de un tiempo específico ni dice que sea de manera inmediata, de tal suerte que yo sugiero que le podamos agregar, así como lo propone la diputada, que sea de manera inmediata para que el informe llegue lo más pronto posible.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre la propuesta que hace la diputada María de los Angeles Moreno y la diputada Carmen Antuna, y dada que la titular de la proposición es la diputada Ernestina Godoy, le preguntaríamos si está de

acuerdo en integrar en el contenido del punto de acuerdo las observaciones hechas por las diputadas señaladas anteriormente.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Totalmente de acuerdo en las dos observaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Desde luego nosotros también consideramos oportuna y muy puntual la observación de la diputada María de los Angeles Moreno, dado que está estableciéndose un marco temporal en el cual arrancó el tema de los programas de cosecha de lluvia y se asignó presupuesto en los ejercicios señalados por la diputada, por lo cual también no tendríamos inconveniente en que se integre la información en el cuerpo del dictamen, por lo que le pedimos a la secretaría técnica que tome nota y le pedimos al diputado Secretario ponga a consideración el dictamen con las observaciones que hicieron la diputada Carmen Antuna sobre la temporalidad que sea inmediata y sobre lo que propuso la diputada María de los Angeles Moreno, respecto de los ejercicios presupuestales que abarcan el tema de cosecha de lluvia, recursos asignados para ejecutar ese programa.

Diputado Secretario, someta a consideración el dictamen con las observaciones.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente se pregunta a las y los diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta del dictamen con las participaciones de ambas diputadas.

Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarse levantando la mano.

En contra.

Por forma unánime se vota el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Agotado el punto anterior se somete a discusión y en su caso aprobación el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades que rindan un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre la cantidad, frecuencia, días, horarios, rutas y parámetros que se consideran para entregar agua mediante carros-tanque y mediante la medida del tandeo en las zonas

que sufren estrés hídrico en la ciudad, con especial atención a las Delegaciones Tláhuac y Milpa Alta, que envía la diputada Carmen Antuna, del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

Esta propuesta de dictamen se considera pertinente dado que cada año vemos agravar la situación de escasez de agua potable en diversas colonias de la Ciudad, por lo que se debe conocer cuál es la planeación que se realiza y qué criterios se toman para la distribución de agua potable por carros-tanque y por la red.

Señor Secretario proceda a preguntar a las diputadas y diputados mencionen si tienen alguna observación o modificación y en su caso someter a aprobación la propuesta de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente se pregunta a los integrantes de la Comisión si hay alguna observación o modificación que quisieran agregar.

Diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- Gracias Secretario.

Yo sugiero otra vez que se haga referencia en la parte considerativa a la resolución de carácter general mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en el sistema medida de uso doméstico o mixto reciben el servicio por tandeo, o sea ver cómo son o cuáles son los criterios de carácter general, nos ayudara a considerar también lo específico que subraya Tláhuac y Milpa Alta, pero creo que primero iría en un considerando completo los criterios generales o la determinación general que hace el Sistema de Aguas para aplicar el sistema de tandeo en el Distrito Federal, en toda la Ciudad, y así aplicarlo con especificidad a Tláhuac y a Milpa Alta.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna otra observación?

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Nada más también ahí a pesar de que el asunto de la temporalidad, yo creo que ocho días hábiles serán

suficientes para que el mismo Sistema de Aguas y las Delegaciones que estamos comentando puedan tener para rendir el informe.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, entonces un comentario nada más sobre el tema de la explicación que debe dar el Sistema de Aguas sobre los criterios, el protocolo o los lineamientos que establece para la situación de la distribución del agua por tandeo, es decir un suministro irregular que como sabemos que más o menos el 30 por ciento de la gente de la Ciudad de México lo recibe así y que las delegaciones más afectadas son la Delegación Iztapalapa, Tlalpan, Tláhuac e Iztacalco y bueno sumamos Milpa Alta, pero son criterios generales eso y aparte cuál es el criterio precisamente para la distribución de los carros-tanque, cuántos tiene y cómo aplica la distribución.

Pero además de eso, lo importante es que también nos dé un informe técnico, porque yo entiendo que lo complejo del tema de la distribución del agua de manera irregular tiene que ver con elementos también por ejemplo como las horas de mantenimiento del Sistema Cutzamala, que es cuando impacta a la Ciudad de México.

Recuerden que el año pasado hubo un corte del ciento por ciento, porque hubo una hora de mantenimiento que detuvo el flujo del trasvase Cutzamala y eso tuvo un impacto muy fuerte no sólo en estas delegaciones, sino en todo el Distrito Federal, colonias que nunca habían sido afectadas, surgieron afectadas. Yo creo que eso también obedece a un planteamiento de planeación y de colaboración entre el Gobierno Federal a través de la CONAGUA con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Entonces desde luego que estamos de acuerdo con el planteamiento de la diputada María de los Ángeles Morenos, en el sentido de que sea primero un aspecto general hablando de todo del Distrito Federal y desde luego ya particularizando con el punto de acuerdo de la diputada Carmen Antuna.

Le pedimos a la Secretaría Técnica que tome nota para que se integre en el cuerpo del dictamen, así como la propuesta de la diputada Carmen Antuna para establecer un plazo perentorio de 8 días hábiles para recibir esta información.

¿Algún otro diputado tiene alguna observación sobre este punto de acuerdo; no?

Bien, entonces diputado Secretario, someta a consideración el dictamen con las observaciones hechas para efectos de que pueda ser aprobado o en su caso rechazado.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y a los diputados integrantes si es de aprobarse la propuesta del dictamen, incorporando las opiniones y observaciones de los diputados integrantes de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En forma unánime se procede y se da la afirmativa a este dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continúe con el desahogo de los puntos del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ernestina Godoy.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Sí, en el tema de asuntos generales solamente quisiera hacer un pronunciamiento en relación a la Ley Federal de Aguas y la discusión que se está llevando a cabo en la Cámara de Diputados. Quisiera hacer un llamado al Congreso de la Unión, en especial a la Cámara de Diputados, a que efectivamente se establezcan las mesas de discusión, las mesas de análisis y que se incorpore de manera importante en este impase que se ha abierto, en este compás que se ha abierto para analizar con mayor detalle esta Ley General de Aguas que es tan importante para el país completo, para la vida humana, que se incorpore la propuesta ciudadana, de iniciativa ciudadana que se ha presentado tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, elaborado por distintos especialistas en materia de agua, en materia de geología.

Durante dos años se hizo ese trabajo y hay una iniciativa ciudadana del grupo Agua Para Todos, Agua Para la Vida, entonces que se pudiera hacer ese

llamado a la Cámara de Diputados para que se tome en cuenta esa iniciativa ciudadana.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más quiere hacer una observación en asuntos generales?

Diputada María de los Ángeles.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- 5 dictámenes ya listos, fueron entregados a Servicios Parlamentarios y quizá la Comisión debiera insistir con la Comisión de Gobierno y que estos puntos ya aprobados por la Comisión sean sometidos al Pleno y desahogados satisfactoriamente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, desde luego a propósito de la observación que hace la diputada María de los Ángeles y dado que la coyuntura está también en el tema de la Ley de Aguas Nacionales, lo que nosotros queremos informar, como lo hemos dicho, que la Ley de Agua que propuso el Jefe de Gobierno y también que el PAN integró una iniciativa, así como el Verde Ecologista, así como el Partido de la Revolución Democrática hizo dos propuestas, también las observaciones que hicieron desde el Partido Revolucionario Institucional, pues nosotros hemos tomado las cosas con serenidad, no quisimos hacer una aprobación Fast Track.

Empezamos con una ruta de consulta a través del Programa de Derechos Humanos, se construyó un calendario con la diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Lucila Estela, para cumplir el mandato constitucional donde dice que se deben de sentar las bases de la ley con la participación de en este caso el Estado y las delegaciones políticas pero también la ciudadanía.

Desde luego que ante el escenario donde se está presentando la Ley de Aguas Nacionales, pues el Distrito Federal deberá ser concomitante con la propuesta que se apruebe desde el Congreso de la Unión para adecuarla como un proceso parlamentario normal, ordinario, empatarla con la Ley de Aguas Nacionales; y desde luego que nosotros pues estamos listos y preparados porque hemos platicado tanto con el Poder Ejecutivo como con los grupos

parlamentarios acerca de sus preocupaciones, y en todo caso hemos generado un proceso de integración de estas propuestas.

Desde luego lo que nosotros quisiéramos es que se tomara este ejemplo en el Congreso de la Unión.

Nosotros tuvimos la prudencia de no aceptar ningún mandato del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México para aprobar la ley así como llegó, sino que hicimos el proceso de consulta con los grupos parlamentarios e integramos las propuestas, incluso tuvimos mesas de trabajo aquí con los académicos y desde luego con las organizaciones sociales precisamente en este salón.

Entonces nosotros pues desde luego que estamos en condiciones ya de dictaminar la ley en un sentido o en otro, de acuerdo a lo que también la mayoría mande, pero también esperaríamos el resultado del proceso de la Ley de Aguas Nacionales porque desde luego que esta ley va a mandar algunos aspectos de organización y criterios para poder operar los organismos de operación de agua estatales y municipales; porque como sabemos, pues la jerarquización de leyes establece que la ley superior son las leyes federales.

Desde luego aceptamos aquí que la ley ya va a cumplir un año de que se mandó, en mayo del año pasado se remitió esta iniciativa; hemos metido las solicitudes para la prórroga. Efectivamente yo platiqué con el Director del Sistema de Aguas para saber cuál era la posición también de gobierno respecto de la iniciativa que ellos mandaron, y desde luego esperemos que ya haya un consenso y podamos sacar adelante esta propuesta de iniciativa de ley.

También lo que no quisiéramos hacer es que aprobemos una ley que después no esté empatada con los criterios de la Ley de Aguas Nacionales. Por tanto nosotros asumimos esa responsabilidad, pero en cuanto de alguna manera se genere el consenso necesario y también los grupos parlamentarios estén de acuerdo, vamos a aprobar ese dictamen.

Respecto de la Ley de Aguas Nacionales, pues nos preocupa un poco el sentido de la velocidad en la que querían imprimir la aprobación en el Congreso de la Unión. Nosotros respetamos que ese lugar es un lugar donde se debe discutir, donde el parlamento tiene que debatir ideas, donde se tienen que

establecer ahí los parámetros de lo que implican los alcances de la Ley de Agua Nacional a través de nuestros legisladores a nivel federal, pero lo que veíamos era que es un proceso muy acelerado y que eso no conviene en nada al país y desde luego menos tratándose de un recurso tan importante como es el agua.

Entonces nosotros también hacemos un exhorto, yo como Presidente a título personal, de que el Congreso de la Unión tome con seriedad el tema del agua y le dé el cauce democrático que viene implícito en la Constitución, en el artículo 4º, donde dice que se deben de sentar las bases tomando en cuenta a todo mundo.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS.- Me parece muy importante lo que ha explicado el compañero Godínez. Sin duda alguna que las iniciativas que han presentado diversos grupos parlamentarios en la materia sustantiva del agua, su uso, su distribución, su cobro, es sumamente importante, pero mi pregunta no iba sobre eso.

Yo estoy de acuerdo en que se haya tomado con prudencia, que se vea cuáles son los lineamientos de la ley federal que van a lograr los diputados o el Congreso de la Unión, pero yo lo que le preguntaba es sobre los puntos de acuerdo ya aprobados, entiendo que hay 5 que están aprobados por la Comisión y que no han sido sometidos al Pleno.

Yo diría que en una buena práctica parlamentaria podrían ser sometidos en los primeros días del siguiente periodo, que es el último además de esta Asamblea, para que fueran en su caso aprobados para que surtan los efectos que dieran motivo a esos puntos de acuerdo.

Yo estoy de acuerdo, perdón la redundancia del acuerdo y el acuerdo, estoy de acuerdo en que eso se vea con mucho cuidado, como se ha estado revisando y que salga una buena Ley de Aguas para el Distrito Federal, con base en las aportaciones de los diferentes grupos y diputados y tomando en cuenta la coordinación con la parte federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, tomamos nota y vamos a hacer el cabildeo necesario para que pueda someterse a consideración del pleno los puntos que ya aprobamos en Comisión desde luego.

Diputado, siga con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que se ha agotado los puntos del orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos mucho su asistencia a los diputados y diputadas a esta Comisión, décima sesión ordinaria.

Muy buenos días.

